

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES REFERENTES A EDUCACIÓN BÁSICA

- Proporcionar a los profesores capacitación y actualización permanente para el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Instalar equipo multimedia con conexión a internet
- Dotar a las escuelas del equipo necesario para el manejo de la tecnología por parte de los estudiantes y profesores.
- Educar a los estudiantes en el uso responsable de los recursos tecnológicos.
- Dotar a las escuelas de tabletas liberadas para que los estudiantes y profesores puedan hacer uso de ellas con fines educativos.
- Dotar a las escuelas con un aula de medios y otorgar presupuesto que contemple el mantenimiento de equipos y la actualización de los programas.
- Abrogar la reforma educativa.
- Generar más oportunidades de trabajo para los docentes que concluyen su formación en educación especial.
- Considerar a la educación especial como una modalidad de la educación básica y que los centros de atención múltiple continúen funcionando con asesoramiento de personal experto.
- Proporcionar capacitación permanente en estrategias y técnicas de trabajo para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Verificar el cumplimiento de las propuestas sobre inclusión y equidad establecidas en el Modelo educativo para la educación obligatoria.

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA DE YUCATÁN
“EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”
ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

13 de octubre de 2018

- Incorporar, en cada escuela secundaria del estado, personal de apoyo que cuente con los conocimientos necesarios para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer los programas de atención a la población en rezago educativo y en riesgo.
- Promover una educación inclusiva que contemple tanto a los estudiantes con necesidades educativas especiales como a estudiantes con conducta extrema y otros.
- Proporcionar a los planteles educativos los materiales adecuados para dar atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Verificar que en las escuelas de tiempo completo exista un adecuado alumbrado para salvaguardar la seguridad de los estudiantes y continúen realizando actividades que complementan su educación.
- Promover que la educación inicial sea incluida en la educación obligatoria
- Revisar y evaluar la estructura, el equipamiento, el ámbito pedagógico, la gestión y todos los rubros relacionados con lo educativo, no sólo a los profesores
- Extender la jornada escolar con el fin de proporcionar una atención de calidad a los estudiantes.
- Revisar y evaluar el sistema educativo mexicano de abajo hacia arriba, de tal manera que sea posible la detección de las problemáticas y la propuesta de soluciones.
- Crear estímulos económicos justos y permanentes basados en criterios claros.
- Homologar el salario tomando como referencia el más alto en el país.

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA DE YUCATÁN
“EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”
ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

13 de octubre de 2018

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES REFERENTES A EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Rescate de las lenguas indígenas, así como de los usos y costumbres a través de la revaloración de la cultura materna
- Promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes que egresan del nivel medio superior.
- Atender a los aspectos de cobertura y profundidad en lo que respecta a las oportunidades de ingreso al bachillerato, tal como la reforma educativa precisa.
- Generar un proyecto educativo intercultural que permita la promoción de aprendizajes significativos y contextualizados.
- Desarrollar proyectos educativos integrales a través de la implementación de la metodología aprendizaje - servicio.
- Atender a las necesidades formativas de los estudiantes haciendo uso de metodologías activas.
- Desarrollar, con la vinculación de escuela y comunidad, actividades que promuevan el logro de aprendizajes significativos en el ámbito social, cívico y ambiental atendiendo a las capacidades, competencias y necesidades del entorno del estudiante promoviendo el uso de medios sustentables.
- Los ponentes mencionaron abrogación de la reforma educativa
- Fomentar amor a la patria en planes y programas educativos
- Promover aprendizajes artísticos y tecnológicos en los bachilleratos comunitarios, permitiendo con esto la formación integral de los estudiantes.
- Homologación de salarios de los docentes de Educación Media Superior, específicamente a los profesores del Colegio de Bachilleres.
- Cumplimiento al 35% del aumento de salario por el cumplimiento de evaluación.

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA DE YUCATÁN
“EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”
ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

13 de octubre de 2018

- Regularización de pagos a los profesores de Educación Media Superior
- Apoyar e incentivar los logros obtenidos por profesores y alumnos.
- Generar las condiciones necesarias para que el docente tenga certeza laboral y obtenga las condiciones necesarias para el ingreso al servicio laboral docente.
- Incrementar la infraestructura y el equipamiento del bachillerato comunitario.
- Capacitación y profesionalización a docentes, personal administrativo y directivo.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES REFERENTES A EDUCACIÓN SUPERIOR

- Intensificar investigación científica y promover la incorporación laboral de los egresados.
- Incrementar la investigación sobre la profesión docente.
- Fortalecer la investigación acerca de la deserción escolar.
- Vinculación de proyectos educativos donde se favorezca la presencia de la lengua maya como segunda lengua. Se utilicen materiales educativos diseñados en lengua maya y se habilite a los profesores en dicha lengua.
- Establecer cuotas de ingreso a la educación superior de acuerdo con los diferentes estratos sociales, valorando un acceso justo y equitativo.
- Implementación del año cero que sirva de acompañamiento a estudiantes provenientes de comunidades indígenas.
- Combatir el embarazo adolescente.

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA DE YUCATÁN
“EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”
ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

13 de octubre de 2018

- Actualización y profesionalización docente y a directivos, apoyada en mecanismos y políticas claras.
- Formación docente basada en las tendencias y problemáticas actuales.
- Favorecer una formación ética en la profesionalización docente.
- Fortalecer la infraestructura de las instituciones
- Fortalecer la responsabilidad social.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES REFERENTES A AGENDA EDUCATIVA

- Promover métodos educativos que no manipulen los conocimientos, sino que permitan la libertad en el aprendizaje.
- Retomar el programa de civismo en actividades aplicables.
- Promover el talento científico y tecnológico.
- Incluir, desde los niveles básicos, la educación financiera.
- Otorgar al docente las herramientas necesarias para desarrollar procesos de enseñanza de calidad, especialmente de equipo tecnológico y de servicios eficientes de internet.
- Asegurar el horario extendido en escuelas de zonas marginadas, con actividades complementarias.
- Ayudar a los estudiantes de todos los niveles a encajar en diversos grupos.
- Continuar con campañas contra el hostigamiento en donde estudiantes y padres de familia revelen de manera segura las agresiones.
- Crear programas federales para vincular a los estudiantes con la empresa privada.
- Impulsar programas para fomentar una alimentación sana, valorando la particularidad alimentaria de las diversas etapas del desarrollo.

FORO DE CONSULTA ESTATAL PARTICIPATIVA DE YUCATÁN
“EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR”
ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN

13 de octubre de 2018

- Empleo base y seguridad social para los docentes, respetar la antigüedad y jubilaciones, respetar los derechos laborales del docente.
- Otorgar el mismo pago a los docentes de todas las regiones, homologar salarios y prestaciones.
- Cumplir el aumento al salario prometido a los docentes con desempeños sobresalientes.
- Mejorar las condiciones físicas de la escuela, asegurando una infraestructura que permita el esparcimiento de los alumnos.
- Dotar a las escuelas de recursos suficientes acordes a su matrícula para obtener materiales didácticos y construir espacios propicios para el aprendizaje.
- Enfatizar la participación de la sociedad en la educación para erradicar los vicios sociales tales como la impunidad y discriminación.
- Aplicar las sanciones necesarias si los fondos del presupuesto en materia educativa no se están usando como se deben.
- Incluir leyes que dignifiquen al magisterio.
- Aumentar el presupuesto asignado a la educación, así como otorgar estímulos económicos para docentes, directivos y supervisores.
- Suspender la obligatoriedad de la evaluación docente.
- Revisión profunda de todo el sistema educativa, con una evaluación de abajo hacia arriba, entre todos los niveles y todas las áreas, identificando soluciones.
- Que todos los estudiantes se integran al aprendizaje de la lengua maya, no únicamente los estudiantes maya hablantes.